



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 31 de julio de 2019

MHCD N° 680

Señor Presidente:

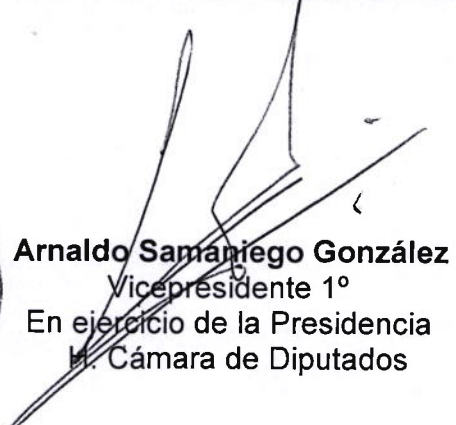
Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LOS ARTISTAS NACIONALES SEÑORES DELIO ALMADA GONZÁLEZ Y JUAN BLAS OVELAR GONZÁLEZ", presentado por el Diputado Nacional Oscar González Drakeford y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, en sesión ordinaria de fecha 24 de julio del año 2019.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

1/30


Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario





Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



AL
HONORABLE SEÑOR
BLAS ANTONIO LLANO RAMOS, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES




H. Cámara de Senadores

Vjo/ S - 1639344



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

LEY N°

**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LOS ARTISTAS NACIONALES
SEÑORES DELIO ALMADA GONZÁLEZ Y JUAN BLAS OVELAR GONZÁLEZ**

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Concédese pensión graciable de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor del señor Delio Almada González, con Cédula de Identidad Civil N° 793.759.

Artículo 2°.- Concédese pensión graciable de G. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil) mensuales, a favor del señor Juan Blas Ovelar González, con Cédula de Identidad Civil N° 1.083.417.

Artículo 3°.- Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva las pensiones dispuestas en esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, conforme al Código Presupuestario vigente.

Artículo 4°.- En caso de que los beneficiarios de esta pensión graciable cuenten con otras asignaciones en concepto de haberes previsionales o jubilatorios, deberán optar por una u otra, con suspensión de la remuneración no escogida por los mismos.


Artículo 5°.- La aplicación de la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 4027/10 "QUE REGULA LA CONCESION Y AUMENTO DE PENSIONES GRACIABLES".

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VIENTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**


Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, (10 de noviembre de 2015)
LEASE 19 de ABRIL DE 2016

SEÑOR.
DIP. NAC. Hugo Adalberto Velázquez
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.
E. _____ S. _____ D. _____

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada As...	21 ABR 2016
Según Acto Nº	66
Expediente Nº	39344

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de poner a consideración del Plenario, el presente Proyecto de Ley: **"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE A LOS ARTISTAS NACIONALES SEÑORES DELIO ALMADA GONZÁLEZ Y JUAN BLAS OVELAR"**.

Señor presidente el presente proyecto de ley se funda en que los referidos artistas son grandes exponentes de la música paraguaya integrante del Grupo "DUO ALMADA OVELAR" durante su trayectoria artística fueron enalteciendo exitosas actuaciones a nivel nacional e internacional de nuestra cultura, recibiendo varias distinciones, aportando su grano de arena, contribuyendo a elevar el acervo cultural paraguayo, a través de festivales, programas de televisión, Radio Nacional del Paraguay y también acompañaron a la selección paraguaya en las eliminatorias de Francia 98, siempre ovacionado por el público.

Estamos convencidos de que los Señores Parlamentarios acompañarán la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Vuestra Honorabilidad, muy atentamente.

Oscar González Drakeford
Diputado Nacional



FEV * 6 9 1 7 4 8 1 *

6

Fecha y hora Entrada: 29/03/2016 10:12:33 a.m.

N° Liquidación: 17696677T

Monto Liquidación: 21047

Interviniente/Solicitante: FABIOLA SOLEDAD ORREGO GALEANO

Titular/Propietario : DELIO ALMADA

N° Formulario: 0

Sección: Archivo

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Sy

Copia p/Registro Públicos

m_lopez_e

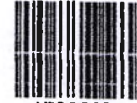
que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)

Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN	29/03/2016
Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN	01/04/2016

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.


 Fabiola S. Orrego Galeano
 ABOGADA
 N.º. C.S.J. N° 27.120

5



17696677

PAJOS E INFORMES

17696677T

Nombre del profesional interviniente

Doc. Identidad o Matrícula o RUC

FABIOLA SOLEDAD ORREGO GALEANO

4484980

Detalles

Conceptos

Monto original

Cantidad

Monto

Informes Registrales D.G.R.P.

21.047

1

21.047

TOTAL A PAGAR

21.047

Son guaraníes (en letras) veintiun mil cuarenta y siete

Tipo de cambio

Moneda Guaraníes

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente se ajusta a la verdad, es correcta y completa. La misma tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que de ser falsa tengo conocimiento y asumo las consecuencias legales que ello implica (Art. 243 del Código Penal Paraguayo, pena privativa de la libertad hasta 5 años.)


Fecha de GENERACIÓN de la LIQUIDACIÓN

29/03/2016

Fecha de VENCIMIENTO de la LIQUIDACIÓN

01/04/2016

Señor contribuyente, esta liquidación tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación. Le recordamos que los pagos a través de ventanillas de Bancos o Bocas de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta Gs. 4.400 IVA Incluido. Los pagos por medio del Home Banking son sin costo para los clientes del banco.


Fabiola S. Orrego Galeano
 ABOGADA
 Mat. C.S.J. N° 27.120



0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Fecha N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula N°	Registro Notarial N°
JRREGO GALEANO	FABIOLA SOLEDAD	27.120	

Asiento / Domicilio Luzca

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		<input checked="" type="checkbox"/>
Vigencia de Poder		
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada		
Vigencia de Régimen Patrimonial		
De haber Otorgado Testamento		
Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas		
De gravamen de Cuotas Sociales		
De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	
Contrato de Locación	
Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria <input type="checkbox"/> Resolución Definitiva <input type="checkbox"/>
Cesión de Boleto de Compra Venta	
Rescisión de Contrato de Locación	
Rescisión de Contrato de Leasing	
Cambio de denominación / nombre del titular	
Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles <input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones <input type="checkbox"/>	Testamentos <input type="checkbox"/>
Buques <input type="checkbox"/>	Quiebras <input type="checkbox"/>	Patrim. en las relaciones de Familia <input type="checkbox"/>
Poderes <input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio <input type="checkbox"/>	Prenda con registro <input type="checkbox"/>
Archivo <input checked="" type="checkbox"/>		

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
ALMADA GONZALEZ	DELIO
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/> N° <input type="text" value="793.759"/>

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca N°	<input type="text"/>	N° de Inscripción	<input type="text"/>
Matricula	<input type="text"/>	Folio	<input type="text"/>
Distrito	<input type="text"/>	Serie	<input type="text"/>
N° de inscripción	<input type="text"/>	Sección	<input type="text"/>
Folio	<input type="text"/>	División	<input type="text"/>
Día	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>
Mes	<input type="text"/>		
Año	<input type="text"/>		
Cta. Cte. Catastral / Padrón	<input type="text"/>		
Nombre del Edificio / Barrio Cerrado / Country Club	<input type="text"/>		
Lote	<input type="text"/>	Manzana	<input type="text"/>
Fracción	<input type="text"/>		
Unidad de Propiedad Horizontal	<input type="text"/>		

Firma y Sello del Profesional

7

Fabiola S. Orrego Galeano
ABOGADA
 Mat. C.S.J. N° 27.120
 Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

9

FORM-06-R

Marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registi.		
				Día	Mes	Añ.

MEDIDAS CAUTELARES

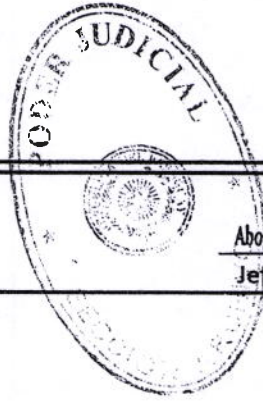
Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

Se adjuntan fojas de *Reporte*

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

[Firma]
Registrador
FERNANDO BUENTE
 Registrador
 D.G.R.P.



[Firma]
 Abog. Jorge Manuel Silvera Centurión
 Jefe de Sección - Fecha: *12/02/16*

08
10

Proceso por: FERNANDO DAVID DUARTE

Fecha y Hora: 07/04/2016 10:35



DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

INFORME DEL INDICE DE TITULARES



PROPIETARIO
SOLICITADO:

DELIO ALMADA GONZALEZ con Doc. N° 793759

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Públicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
N°: 6917481 de 29/03/2016 10:12:33 . Expedicion N° Direccion , Motivo

Asunción, jueves 7 de abril de 2016 10:35:50

FINAL DEL INFORME

Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no íntegramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde deberá recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.

2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.

3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informático, indicar el nombre completo y número de cédula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precisión en la información.

FERNANDO DUARTE
Registrador
D.G.R.P.

Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe



Autores Paraguayos Asociados

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC)

CHILE 850
ASUNCION - PARAGUAY

Te/Fax: (595-21) 49 25 51
Tel.: 45 13 69 - 49 77 11

FAX: (595 - 21) 49 27 49 - 49 27 50
E-mail: recaudaciones@apa.org.py

CONSTE: que el Señor DELIO ALMADA GONZALEZ CON Cédula de Identidad Policial N° 793.759 es socio activo n° 1858 de AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS (APA), de dilatada actuación cultural como Autor e Interprete de la música paraguaya-----

A pedido del interesado se le expide la presente constancia en la Ciudad de Asunción, a los doce días del mes de enero del dos mil doce.-----


SANTOS LIMA
Tesorero de APA

12

Ciudad Prócer Dr. Fernando de la Mora, 03 de noviembre de 2015

Excelentísimo Señor
Presidente del Honorable Congreso de la Nación Paraguaya,
Senador HUGO VELAZQUEZ

Por vuestra muy distinguida persona:

Me honro en dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente del Congreso Nacional, a fin de poner a la suerte de vuestra ilustrada mano la imperiosa necesidad de acceder a los beneficios inherentes de una remuneración económica de mi persona, por los años de servicios prestados a nuestra querida nación paraguaya, con las dotes de mí modesto arte, desde el año 1965, incansablemente, sin tregua, como un apostolado y soldado de la Patria,

Los merecimientos que ameritan, considero, en mi petición, están descriptas en una misiva adjunta a esta nota, para la consideración alegatoria ante los organismos que correspondan a la estructura parlamentaria para los estudios de los ante proyectos.

Sin otro particular, elevo votos al Sumo Padre, para que este año bisiesto derrame paz, justicia, prosperidad y bendiciones en la alta tarea que vuestra excelencia cumple a favor de la sociedad paraguaya.

Atentamente.



.....
Delio Almada González
Cantante y Compositor Paraguayo
Cédula de Identidad N° 793.759

M



POLICIA NACIONAL
 JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO CENTRAL
 COMISARIA 1RA. SAN LORENZO
 Ruta Moal. Estigarribia e/ Onel. Romero
 Telefax. 021 576177 - 582372

CONSTANCIA DE VIDA Y RESIDENCIA

(Art. 6to. Numeral 11 Ley 222/93)

CONSTE QUE: DELIO ALMADA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, de estado civil casado, de 66 años de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 793.759.-----

MANIFIESTA QUE VIVE Y RESIDE:

En la vivienda ubicada en la intersección de las calles 25 de Agosto c/ San Juan (CCC: 00048-27-1430-01-00-00/003) del barrio Ñu Porã de la ciudad de San Lorenzo, jurisdicción de esta Comisaría.-----

SEGÚN TESTIGOS

1. DOMINGO MEDINA, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, con Cédula de Identidad Civil N° 1.507.148.-----
2. ESTEBAN RAMON JARA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, con Cédula de Identidad Civil N° 4.136.348.-----

- El/la Interesado/a conforme con lo establecido en el Art. 242 y 243 de la Ley 1.160/97 - Código Penal Paraguayo, asume toda la responsabilidad de carácter civil, penal y administrativo, exonerando al personal policial de la responsabilidad que pudiera originar en caso de falsedad. Se expide la presente constancia en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay, a los 26 días del mes de Febrero del año dos mil Dieciséis, *para los fines que hubiere lugar, firmando el solicitante en prueba de su conformidad y aceptación.*-----

.....
 Impresión del Pulgar derecho

DELIO ALMADA GONZALEZ
 C.I. Nro. 793.759
 INTERESADO

- Conforme al informe que antecede, *entregóse.*
- VALIDO SEIS MESES.-



[Signature]
ESTEBAN RAMON AMARILLA
 SUB OFIC. MAYOR OS
 AYUDANTE DEL JEFE



12
14

Autores Paraguayos Asociados

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC)

CHILE 850
ASUNCIÓN - PARAGUAY

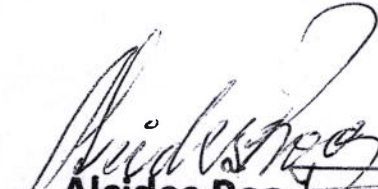
TEL.: 49 25 51


FAX: (595 - 21) 49 27 49 - (021) 49 27 50
E-mail: recomunicacion@apa.org.py

CONSTANCIA.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, para hacer constar que el Sr. DELIO ALMADA GONZÁLEZ con C.I. 793759, es socio de Autores Paraguayos Asociados (APA) hace más de 20 años. Integrante de varios conjuntos folklóricos en su carrera musical. Cuenta con numerosos materiales grabados y varias composiciones registradas. Un artista que brindó y sigue brindando un gran aporte al arte y la cultura nacional e internacional, durante más de 50 años.

Se expide la presente para conocimiento de las Autoridades Legislativas y a quienes pudiera corresponder.


Alcides Roa
Presidente de APA



Asunción, 03 de noviembre de 2015

Excelentísimo Señor
Presidente del Honorable Congreso de la Nación Paraguaya,
Senador HUGO VELAZQUEZ

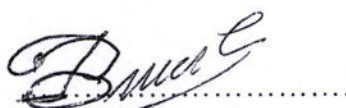
Por vuestra muy distinguida persona:

Me honro en dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente del Congreso Nacional, a fin de poner a la suerte de vuestra ilustrada mano la imperiosa necesidad de acceder a los beneficios inherentes de una remuneración económica de mi persona, por los años de servicios prestados a nuestra querida nación paraguaya, con las dotes de mí modesto arte, desde el año 1965, incansablemente, sin tregua, como un apostolado y soldado de la Patria,

Los merecimientos que ameritan, considero, en mi petición, están descriptas en una misiva adjunta a esta nota, para la consideración alegatoria ante los organismos que correspondan a la estructura parlamentaria para los estudios de los ante proyectos.

Sin otro particular, elevo votos al Sumo Padre, para que este año bisiesto derrame paz, justicia, prosperidad y bendiciones en la alta tarea que vuestra excelencia cumple a favor de la sociedad paraguaya.

Atentamente.



Juan Blas Ovelar

Cantante y Compositor Paraguayo
Cédula de Identidad N° 1.083.417

BIOGRAFÍA DE JUAN BLAS OVELAR

Cantante y Compositor

Paraguay: Juan Blas Ovelar Gonzales

Nació: el 4 de febrero de 1954

En la ciudad de: Cecilio Báez compañía Hugua Guazu departamento de Caaguazú con C.I. N° 1.083.417

Hijo legítimo de Don José Roberto Ovelar y Doña Basilia Antonia Gonzáles de Ovelar comenzó su carrera artística a los 9 años de edad ejecutando la guitarra y acompañando a sus hermanos cantando.

Sus hermanos Teófilo y Juan ramón y francisco en aquel entonces ya tenía conformado el grupo denominado "Hermanos Ovelar Gonzales" Comenzaron las actuaciones con un nuevo integrante más entre los hermanos Ovelar Gonzales, siendo el, el más pequeño del grupo y el más solicitado en el escenario en distintas localidades del país.

Viajaron en la república argentina, realizando sus presentaciones exitosamente.

A los 15 años de edad grabo su primer disco Lompley. con su hermano Teófilo.

En el estudio disco Cerro Cora, para el sello (Parehára) del Sr Vicente Coronel Acosta y Sra Margarita Pilday.

A partir de los 16 años en 1970 conformaron el dúo Almada - Ovelar con sus compueblanos y amigos de infancia Delio Ramón Almada. Salieron de su ciudad natal, dirigiéndose a nuestra ciudad capital -Asunción-Py Realizaron sus primeras actuaciones con el poeta el Indio Cornelio Coronel Comenzaron sus primeras presentaciones en radio comunero, con el poeta nacional Juan Lezcano Irala

En el programa "Pigni Musical Comunero "los días sábados bajo la conducción del locutor Silvio Noguera Ayala y la Sra. Erma Sosa Montania y siguieron las actuaciones en Radio Nacional, Radio Ñanduti, en realidad recorrieron en casi toda las emisoras más importantes de nuestra ciudad capital e interior del país con sus actuaciones.

Realizaron sus presentaciones en festivales, fiestas populares, fiestas sociales y privadas en toda la república del Paraguay fueron invitados en el programa Así Canta mi Patria, emitido por canal 9.TV Cerro Cora bajo la dirección de Aníbal Lovera también recibieron la invitación del programa Fulgores de Nuestra Historia, emitido por canal 9 con la conducción del historiador nacional Dr. Miguel Ángel Duarte Barrios y su hijo Dr. Carlos Duarte Torres.

En el programa "Esto es Paraguay" emitido por canal 9 bajo la conducción de Juan V. Mora.

Actuaron en el programa feliz domingo en canal 9 bajo la conducción del Sr Prisiliano Sandoval.

En radio nacional en el programa una guitarra en la noche bajo la dirección de Don Eladio Martínez junto con las hermanas Grane.

De esa forma siempre cumplieron con sus presentaciones en distintos medios de comunicación. En el año 1972 integraron el conjunto Los Nativos Guaraníes bajo la dirección del Sr. Valentín Ruiz Díaz.

En 1980 conformaron el conjunto Paraguayo con el Sr. Aníbal Lovera, integraron el conjunto de Lorenzo Leguizamón y Papi Meza con el requintista Carlitos Vera. También integraron el conjunto de Don Eladio Martínez llamado el Grande. Viajaron en Argentina realizando presentaciones en la capital de Buenos Aires específicamente en el Luna Park representando a Paraguay en el festival Ibero Americano.

Acompañaron a la Selección Paraguaya en las eliminatorias de Francia 98, apoyando a través del canto, coreando y vibrando con el equipo paraguayo, de paso actuaron en varios países más.

Grabaciones de Discos y Casetes

Realizaron sus primeras grabaciones en el año 1980 con el sello MusiPark del Sr. Gustavo Colman. Luego en DICA Producciones del Sr. José Tito González. Con el sello COMFORT más de 15 grabaciones del Sr. Jorge Luis Candia. Con el sello Cerro Corá y Boquerón más de 5 grabaciones por el momento del Sr. Pedro Román.

En Theson producciones más de 5 grabaciones. Realizaron otras grabaciones en Buenos Aires Argentina con sello Caragatay del Sr. Carlos Rolon, con el sello FOLKPAR más de 35 grabaciones hasta el momento obtiene más de 40 grabaciones.

En el 2006 conformó el Grupo Alianza junto a la Canta-autora Graciela Moreno, realizando 4 grabaciones.

Con más de 40 años de trayectoria artística siguen juntos el Dúo Almada -Ovelar dejando a sus pasos grandes éxitos en las distintas actuaciones.

Que realizaron en nuestro país y en el exterior. Conocidos y reconocidos en el mundo artístico, afamado y siempre ovacionado por el público paraguayo y extranjero.

Hasta hoy día continúan cosechando éxitos y brindando lo mejor de nuestro acervo nativo en su carrera artística.

Hoy por hoy sigue vigente la leyenda viva El Consagrado "Dúo Almada -Ovelar".

Ab

BIOGRAFÍA DE RAMÓN ALMADA

Cantante y compositor

Delio Almada González, su nombre verdadero, más conocido como Ramón Almada, nació en la fructífera localidad de la Colonia Cecilio Báez, V Departamento de Caaguazú, el 28 de diciembre de 1949. Es hijo de doña LIDIA GONZÁLEZ DE ALMADA (+) y de don AURELIANO ALMADA CHAPARRO (+) ambos oriundos de Santa Elena, departamento de Cordillera.

Su temprana iniciación en el campo de la música se dio hacia el año 1965, a la edad de 15 años, en plena adolescencia; el tiempo más predispuesto para la asimilación de la pedagogía musical. Su experimento como músico y cantante lo hizo con su dúo de décadas, JUAN BLAS OVELAR, actuando en peñas artísticas, en las acostumbradas reuniones de amigos, vecinos y compueblanos de su natal Cecilio Baéz, la antigua Yvahái.

A partir de 1970, el dúo ALMADA-OVELAR, cala en la capital, Asunción con mayores pretensiones; y la suerte viene de mano, porque rápidamente sus privilegiadas voces toman vuelo a través de las actuaciones en vivo, ante el poeta indio CORNELIO CORONEL, en la muy renombrada Radio Comuneros, un reducto importante de la música, donde solo la excelencia tenía cabida; y allí estaba el dúo Almada – Ovelar. Igualmente, ante los micrófonos de ERMAS SOSA MONTANÍA (+) y JUAN LEZCANO IRALA.

Es de destacar que el ya consagrado DUO ALMADA – OVELAR tiene en su haber más de 40 grabaciones en CD y otros formatos fonográficos.

Desde 1976, Almada extiende sus cualidades de artista formando parte del conjunto del poeta nacional PASTOR HERRERA MELGAREJO. En 1978, se une al del acordeonista OLEGARIO CENTURIÓN, actual director de Los Intérpretes de América. Y sus habilidades de buen cantor son pretendidas por agrupaciones de mayor decibel en el campo artístico musical; a propósito, desde 1982 a

1985, integra el afamado conjunto del cantante y compositor ANIBAL LOVERA, la más patriótica voz de la música paraguaya, con quien hizo la última grabación hecha por el bardo "La Voz del Paraguay". En 1986, se une al maestro de maestros, don LORENZO LEGUIZAMÓN, el popular "Legui", el "Requinto de Oro" CARLITOS VERA, "El acordeón que sonríe" de las manos del genio PAPI MEZA, y el contrabajo de don TITO PÉREZ, padre de los Pérez y Pérez, con quienes realizó tres grabaciones de discos; una de las más conocidas es "Homenaje a Hilarión Correa".

Sigue la buena cosecha del sembrador. En 1988, se integra a LORENZO PÉREZ, en 1990, lo hace con VIDAL CABAÑAS SALDÍVAR "Jhonny Walker", y en 1992, con el conjunto del arpista DIONISIO "Piririta" AGUAYO.

Es autor además de exitosas composiciones de música, entre las que se destacan Hechapyrã che retãme, con el vate Emiliano R. Fernández, Me voy ya de tu lado con Fructuoso Oliva, Che valle paje raity con Ermenegildo Alvarez, Laurita mía de su propia producción, entre otras.

Es socio activo de Autores Paraguayos Asociados APA, desde el año 1994, de la Asociación de Intérpretes y Ejecutantes (AIE) y de la Asociación de Músicos del Paraguay.

La tilde de su prolongada carrera artística, siempre tenía el acento del DUO ALMADA – OVELAR. Ramón y Juan Blas, siguen siendo los integrantes de ese afamado conjunto, participando hasta ahora en acontecimientos sociales, festivales, fiestas privadas, etc. Más de cuarenta años de vigencia.

GRABACIONES DE DISCOS Y CASSETES

- Grabaciones con el Consagrado Dúo ALMADA-OVELAR: Más de (40) cuarenta trabajos fonográficos, desde el año 1973 hasta la actualidad.
- Grabación de disco con LADISLAO LUGO, que se selló como el dúo ALMADA-LUGO
- Grabación de disco con FÉLIX RUIZ, siendo el dúo ALMADA-RUIZ
- Grabación con SERGIO VÁZQUEZ, que se convirtiera en el dúo ALMADA-VAZQUEZ
- Grabación con REMIGIO CABAÑAS, que se convirtió en el dúo ALMADA-CABAÑAS
- Grabación con VIDAL CABAÑAS SALDÍVAR, para ser el dúo ALMADA-SALDÍVAR
- Acompañamiento en guitarra en grabaciones de discos del Dúo de la Simpatía QUINTANA-ESCALANTE
- Acompañamiento en guitarra en grabaciones de discos del conjunto del arpista y compositor LORENZO LEGUIZAMÓN
- Acompañamiento en guitarra en el Conjunto "LOS PRÍNCIPES DEL ARTE" en grabaciones de discos
- Acompañamiento en guitarra de (14) catorce grabaciones de discos y videos del afamado acordeonista LUIS AMÉRICO LUSARDI

Juan Blas Ouelar Gonzalez

20

22

CI: 1.083.417.

Dx: Vitiligo.

Se expide certificado
en fecha 02/03/16.

~~Dr. Rodrigo Centurión Astigarraga
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 9972~~





POLICIA NACIONAL



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO CENTRAL
COMISARIA 13ª - VILLA ELISA
AVDA. VON POLESKI ESQ/ AVDA. TTE. AMERICO PICCO
TELEF. 940-2766

23

CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA
Ley 222/93, art. 6, num. 11; Orgánica de la Policía Nacional

CERTIFICO que: **JUAN BLAS OVELAR GONZALEZ**, nacionalidad paraguaya, divorciado, 62 años de edad, Músico, con Cedula de Identidad Civil N° 1.083.417, según manifestación del mismo, vive y reside en la casa N° 154 ubicada sobre la calle San Francisco casi San Lucas del Barrio Mbocayaty, jurisdicción de esta comisaría.

TESTIGOS:

- 1) **MATIAS VARGAS LOPEZ**, nacionalidad paraguaya, soltero, mayor de edad, con C.I.C. N° 4.595.056, y
- 2) **SIXTA ROJAS GAVILAN**, nacionalidad paraguaya, soltera, mayor de edad, con C.I.C. N° 850.784, ambos vecinos del recurrente y hábiles para el efecto.

Se expide el presente certificado a pedido del interesado, en la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, exclusivo para trámite ante LA CAMARA DE DIPUTADOS.

VALIDO: 6 (seis) meses, a partir de la fecha de expedición.

PEDRO GRANCE
OFICIAL SEGUNDO O.S.
AYUDANTIA



GERVACIO GONZALEZ
CRIO. PPAL. M.C.P.
JEFE



Poder Judicial

Circunscripción Judicial Dpto. Central

En la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, a los Veinte y cinco días del mes de Febrero del año DOS MIL DIEZ Y SEIS, siendo las ocho horas de la mañana, estando S.S. El Señor JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA, ABOG. JORGE BERNARDINO GABAZZA DELVALLE, en su sala de audiencia y publico despacho, por ante mi el secretario autorizante, comparece JUAN BLAS OVELAR GONZALEZ, de nacionalidad Paraguaya, estado civil divorciado, con Cedula de Identidad Civil Nro. 1.083.417, domiciliado en la casa de la calle Sa Francisco c/ San Antonio del Barrio Mbokajaty de esta Ciudad, a objeto de manifestar bajo la fe del juramento; QUE ES INSOLVENTE ECONOMICAMENTE.-----

Que, a fin de acreditar sus manifestaciones presenta a los Siguietes testigos: SIXTA ROJAS GAVILAN, de nacionalidad Paraguaya, estado Civil Soltera, con Cedula de Identidad Civil Nro. 850.784 y MATIAS VARGAS LOPEZ, de nacionalidad Paraguaya, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil Nro. 4.595.056, ambas domiciliadas en esta Ciudad.-----

Con lo que se dio por terminado, este acto previa lectura y ratificación en todo su contenido firman el/a compareciente, los testigos, con S.S., todo por ante mi De que Certifico.-----

Ante mi :

[Handwritten signature]

7083417

[Handwritten signature]
* Sixta Rojas Gavilan *
ABOG. JORGE B. GABAZZA DELVALLE
JUEZ

* Matias Vargas Lopez *

[Handwritten signature]

Abog. Ariel Paragua Alonso
Actuario Judicial





* 6 8 5 8 1 2 9 *

Red

Fecha y hora Entrada: 01/03/2016 12:12:44 p.m.

N° Liquidación: 17493821R

Monto Liquidación: 21047

Interviniente/Solicitante: FABIOLA SOLEDAD ORREGO GALEANO

Titular/Propietario : JUAN OVELAR

N° Formulario: 0

Sección: Archivo

Concepto/s

Informes Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

c_fernandez_e

Resolución Definitiva	Otros:
-----------------------	--------

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles <input type="checkbox"/>	Personas Jurídicas y Asociaciones <input type="checkbox"/>	Testamentos <input type="checkbox"/>
Buques <input type="checkbox"/>	Quiebras <input type="checkbox"/>	Patrim. en las relaciones de Familia <input type="checkbox"/>
Poderes <input type="checkbox"/>	Registro Público de Comercio <input type="checkbox"/>	Prenda con registro <input type="checkbox"/>
Archivo <input checked="" type="checkbox"/>		

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
OVELAR GONZALEZ	JUAN BLAS
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>	N° 1083417

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles				Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)								
Finca N°	<input type="text"/>			N° de Inscripción	<input type="text"/>							
Matricula	<input type="text"/>			Folio	<input type="text"/>							
Distrito	<input type="text"/>			Serie	<input type="text"/>							
N° de inscripción	Folio	<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Sección	División	Año	<input type="text"/>
Día	Mes	Año										
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>										
Cta. Cte. Catastral / Padrón	<input type="text"/>											
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club	<input type="text"/>											
Lote	Manzana	Fracción										
Unidad de Propiedad Horizontal	<input type="text"/>											

Firma y Sello del Profesional

Fabiola Orrego Galeano
 Abogada
 Mat. C.S.J. N° 27120
 Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

24
26
000000000

JRM-06

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada N°	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula N°	Registro Notarial N°
ORREGO GALEANO	FABIOLA SOLEAD	27102	
Asiento / Domicilio LUQUE			

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO	CERTIFICADO <input type="checkbox"/>	INFORME <input checked="" type="checkbox"/>
Condiciones de Dominio		
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		<input checked="" type="checkbox"/>
Vigencia de Poder		
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada		
Vigencia de Régimen Patrimonial		
De haber Otorgado Testamento		
Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas		
De gravamen de Cuotas Sociales		
De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso		

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES	
Boleto de Compra Venta	
Contrato de Locación	
Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria
	Resolución Definitiva
Cesión de Boleto de Compra Venta	
Rescisión de Contrato de Locación	
Rescisión de Contrato de Leasing	
Cambio de denominación / nombre del titular	
Otros:	

Marcar con X lo que corresponda

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA	
Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carn. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	<input type="checkbox"/> Personas Jurídicas y Asociaciones	<input type="checkbox"/> Testamentos
Buques	<input type="checkbox"/> Quiebras	<input type="checkbox"/> Patrim. en las relaciones de Familia
Poderes	<input type="checkbox"/> Registro Público de Comercio	<input type="checkbox"/> Prenda con registro
Archivo	<input checked="" type="checkbox"/>	

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
OVELAR GONZALEZ	JUAN BLAS
RUC <input type="checkbox"/> C.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Carnet. de Adm. Perm. <input type="checkbox"/> Fe de Conocimiento <input type="checkbox"/>	N° 1083417

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles				Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)			
Finca N°				N° de Inscripción			
Matricula				Folio			
Distrito				Serie			
N° de inscripción	Folio	Día	Mes	Año	Sección	División	Año
Cta. Cte. Catastral / Padrón							
Nombre del Edificio / Barrio Cerrado / Country Club							
Lote	Manzana	Fracción					
Unidad de Propiedad Horizontal							

Firma y Sello del Profesional

Fabiola Solead
Abogada
Mat. C.S.J. N° 27120
Profesional



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

25
27

DRM-06-R
marcar con X

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
				Turno	Tipo de medida	
Juzgado				Monto		
Secretaría						

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
				Turno	Tipo de medida	
Juzgado				Monto		
Secretaría						

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
				Turno	Tipo de medida	
Juzgado				Monto		
Secretaría						

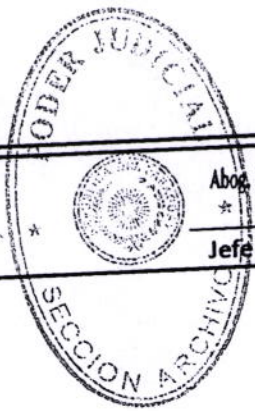
Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Se da curso a la solicitud. Costa.

Firma y Sello de funcionarios

Carlos Rodríguez
 Registrador
CARLOS RODRIGUEZ
 Registrador
 D.G.R.P.



Abog. Jorge Manuel Sívora Centurión
 Jefe
 Jefe de Sección - Fecha: 11/03/16



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
 (para uso exclusivo del Registro)

26
28

FORM-06-R

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI NO

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

AI N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio		
Juzgado				Turno		Tipo de medida
Secretaría				Monto		

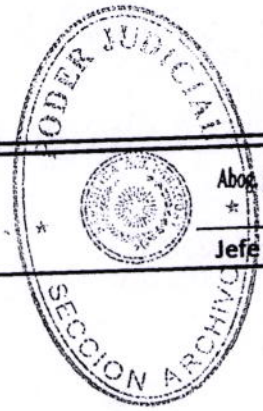
Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Se da curso a la solicitud. Consta.

Firma y Sello de funcionarios

CARLOS RODRIGUEZ
Registrador
D.G.R.P.



Abog. Jorge Manuel Sívora Centurión
Jefe

Jefe de Sección - Fecha: 11/03/16

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
INFORME DEL INDICE DE TITULARES

PROPIETARIO SOLICITADO:

JUAN BLAS OVELAR GONZALEZ con Doc. N° 1083417

De acuerdo a la búsqueda en el Sistema Informatico Registral (SIR) el Titular Solicitado mencionado en el formulario no registra inmuebles inscriptos y/o cargados en las Secciones de los Registros Públicos.

Datos de Solicitud del Informe:

Informes Registrales
N°: 6858129 da 01/03/2016 12:12:44 . Expedicion N° Direccion . Motivo

Asunción, viernes 11 de marzo de 2016 08:16:16

FINAL DEL INFORME

- Nota: 1) La búsqueda de la información solicitada se realizó sobre asientos digitados de los Distritos de la Republica del Paraguay que se encuentran parcialmente cargados y no integramente actualizados hasta la fecha. La presente información queda sujeta a la verificación y confirmación en las oficinas del Registro Inmobiliario, a donde debiera recurrir para la actualización y/o confirmación, deslindando cualquier responsabilidad sobre datos no cargados ni actualizados en el Sistema Informatico Registral.
- 2) Pueden haber inscripciones en proceso y que no aparezcan en el reporte, cuyo plazo de ley es de 20 días. Conste.
- 3) Recomendación: Se solicita que para un mejor rastreo informatico, indicar el nombre completo y numero de cedula de identidad de los posibles titulares, pudiendo detallar distritos y años estimativos para una mayor precision en la información.

[Firma]
Abog. Jorge Manuel Silvero Centurión
Jefe

[Firma]
CARLOS RODRIGUEZ
Registrador
D.G.R.P.

472665

1 de 1

28



Autores Paraguayos Asociados

MIEMBRO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES (CISAC)

CHILE 850
ASUNCION - PARAGUAY

TEL.: 49 25 51

FAX: (595 - 21) 49 27 49 - (021) 49 27 49
E-mail: recaudaciones@apa.org.py

27
31

CONSTANCIA.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, para hacer constar que el Sr. JUAN BLAS OVELAR GONZALEZ con C.I. 1.083.417 , es socio de Autores Paraguayos Asociados (APA). Integrante de varios conjuntos folklóricos en su carrera musical. Cuenta con numerosos materiales grabados y varias composiciones registradas. Un artista que brindó y sigue brindando un gran aporte al arte y la cultura nacional e internacional, durante más de 45 años.

Se expide la presente para conocimiento de las Autoridades Legislativas y a quienes pudiera corresponder.

Alcides Roa

Presidente de APA



EMILIANO-REPURAJHEI

Por el Dúo: ALMADA - OVELAR

150 - CP
SERIE

disc
DIGITAL AUDIO

Homenaje a José "KUNFU" Paredes

Arpa: FRANCISCO ANIBAL IRALA
Acordeón: JOSÉ "KUNFU" PAREDES

30
30